LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MIRAFLORES 2026

En el distrito de Miraflores, provincia y región de Lima, ***siendo las ocho horas con treinta minutos del lunes primero 01 de junio del año dos mil veintiseis***, en el Salón Consistorial del Palacio Municipal de Miraflores ubicado en Avenida Larco numeral cuatrocientos, segundo piso, se realizó, presencialmente, la ***Quinta Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC MIRAFLORES) del año dos mil veintiseis***, contando con la participación de los miembros del citado Comité bajo la Presidencia del Alcalde, señor Carlos Canales Anchorena, conforme a las convocatorias, previamente cursadas, en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Reglamento y Directivas.

1. APERTURA

Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia, Damos la bienvenida al Dr. Carlos Canales, alcalde de la ciudad heroica de Miraflores. Muy buenos días, señor alcalde Dr. Carlos Canales Sanchorena, presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores y alcalde de Miraflores. Señores miembros titulares participantes de esta quinta sesión ordinaria del CODISEC año 2026.
Licenciado Renzo Vallejo Esquenones, responsable de la Secretaría Técnica del COISEC y gerente de seguridad ciudadana.
Señoras y señores, tengan todos muy buenos días. Iniciamos esta sesión con la presentación del presidente del CODISEC.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, Muy buenos días a todos. Les agradezco por su presencia. Muchísimas gracias por acompañarnos en esta quinta sesión ordinaria del presente año. Como saben ustedes, estamos cumpliendo con el plan de acción distrital de seguridad ciudadana en concordancia con el sistema nacional de seguridad ciudadana y les agradezco por la presencia siempre puntual.
Eh hoy día teníamos una incorporación, le estamos postergando, ¿cierto?
Okay. Adelante, maestro Ceremonias.

2. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia, cede el uso de la palabra al Lic. Renzo Vallejo Schenone, Gerente de Seguridad Ciudadana y Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC para la verificación del quorum.

Lic. RENZO VALLEJO SCHENONE, Responsable de la Secretaría Técnica, procede a verificar la asistencia de los integrantes del CODISEC de MIRAFLORES, solicitando levantar la mano y confirmar su participación; dando cuenta que se contaba con el **QUORUM REGLAMENTARIO** para esta Sesión.

ASISTENCIA A LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC DE MIRAFLORES 2026

N°	MIEMBROS/ CARGOS	SI/ NO
T01	**Dr. Carlos Canales Anchorena** Alcalde y Presidente del CODISEC de Miraflores	SI
T02	**Sr. Willy Marcial Alban Peralta** Subprefecto de Miraflores	NO
T03	**Crnl. PNP Walter Gurreonero Diaz** Jefe de la División Policial Sur 1	SI
T04	**Cmdte. PNP Mario Bonilla Bello** Comisario PNP de Miraflores	SI
T05	**Cmte. PNP Gerardo Antonio Ramírez Jara** Jefe del Departamento de Investigación Criminal de Miraflores – San Isidro	SI
T06	**Cmdte. PNP Dante Domingo Peña Montoya** Comisario de la Comisaria de Turismo Lima Sur	No
T07	**Cmdte. PNP Patricia Sally Aguilar Escalante** Jefe de Unidad de Tránsito Sur 1	SI
T08	**Cmdte. PNP Efraín Fernando Velit Ortiz** Jefe del Escuadrón de Emergencia Sur 1	SI
T09	**My. PNP Rogger Jesse Chichipe Rojas** Comisario PNP de San Antonio	SI
T10	**Tnte. PNP. Michael Lopez Rodriguez** Jefe de la Unidad de Operaciones Especiales Terna Sur 1	SI
T11	**Tnte. PNP David Samir Loayza Bazan** Jefe del área de administración y operaciones de la División de Extranjería	SI
T12	**Tnte. Brig. CBP Ivan Fernando Villareal Sevillano** Primer Jefe de la Compañía de Bomberos Voluntarios de Miraflores 28	SI
T13	**Dr. Brayan Luis Espíritu Vega** Juez del Tercer Juzgado de Paz Letrado de Barranco y Miraflores, Poder Judicial	Si
T14	**Dra. Lorena Villanueva Zuñiga** Fiscal Provincial Titular del despacho de la Cuarta Fiscalia de Prevención del Delito	SI
T15	**Dr. Raul Hinostroza Castillo** Director del Hospital de Emergencia Casimiro Ulloa	SI

T16	**Dra. Ana Julia Enciso Trujillo** Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07, Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana	SI
T17	**Lic. Lourdes de Fátima Infante Arebalo** Promotora del Centro Emergencia Mujer – CPNP San Isidro, Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar (WARMIÑAN)	SI
T18	**Dr. Juan Francisco Herrera Noblecilla.** Jefe zonal I de la Jefatura Zonal de Lima. Superintendencia Nacial de Migraciones.	SI
T19	**Sr. Teodoro Gutiérrez Fernández** Representante de Delegados de las Juntas Vecinales Comunales	SI
T20	**Abog. Jennifer Tatiana Rosas Angulo.** Coordinadora del equipa ASYSTE de la ATU – Equipo de asistencia legal y soporte al transporte **Representante ATU**	SI

Señor presidente, habiéndose verificado la asistencia de los integrantes del COISEC, se encuentra con el cuenta con el quórum reglamentario

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Tenemos un invitado también, ¿no?

Lic. RENZO VALLEJO SCHENONE, Responsable de la Secretaría Técnica, Sí, señor presidente. En representación del general Castillo tenemos al coronel Vega Vela, a quien le damos muy este la bienvenida.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, Bienvenido, coronel., con el quórum de ley damos cuenta eh que damos inicio a la quinta sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, pero señalando que en estas sesiones ordinarias vamos a invocarles a los titulares que asistan. podemos entender en las sesiones extraordinarias que se llevan semanalmente, pero las sesiones ordinarias se llevan una vez al mes y les voy a pedir que puedan transmitir ustedes, a las personas que representan que por favor las sesiones ordinarias no pueden ser delegadas.
Gracias.
Siguiente tema

3. ESTACIÓN INFORMES

Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia, invita al Lic. Renzo Vallejo Schenone, Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC, a realizar su reporte sobre los resultados del control territorial 2026.

Lic. RENZO VALLEJO SCHENONE, Responsable de la Secretaría Técnica, Señor presidente, con su permiso, eh procedemos con la presentación. Adelante video.

Continuamos, señor presidente, con la presentación. Eh, nosotros hemos este asistido el día viernes a una presentación de rendición de cuenta en donde muy claramente señaló eh las cifras que se están manejando en seguridad ciudadana. Eh, nosotros hemos
Querido traer un poco a colación el desarrollo de la incidencia. Pasamos a la siguiente.
incidencia, cómo es que ha venido desarrollándose en el distrito entre enero, mayo y el comparativo está entre los años 2023, 2024, 2025 y lo que va del 2026, en donde es eh importante señalar, usted señaló fuente Ministerio del Interior, nosotros tenemos un observatorio eh de seguridad ciudadana en donde se recogen las novedades de las comisarías, ambas y también de las incidencias. , en ese eh en esa exposición que tuvo usted señaló 60% nosotros una pequeña variación de 2% porque también llegamos al vecino que ha sido víctima de una situación delictiva, como por ejemplo el robo, es un ejemplo, el robo de un celular y finalmente no decide no denunciar, pero nosotros sí lo tenemos en nuestros registros. nosotros estamos con un 59.2. raro sería que haya una eh cifra eh alarmantemente diferente. Acá estamos hablando de una pequeña esta variación.
Eh, notemos eh tenemos una tendencia decreciente en mayo, que es algo importante cuando en los otros meses ha estado en ascendente. Pasamos.
Esto es un poco lo que se quería este compartir. señor presidente, nosotros eh tenemos unas modalidades que se dan en del distrito, sin embargo, hay hurtos en establecimientos comerciales y hurto eh a los vecinos, usuarios dentro de locales comerciales. Esto suma un 26% que finalmente no vemos que en los locales comerciales haya un trabajo preventivo.
Ellos en el momento en que detectan a una persona que están robando, permiten que se haga este esta modalidad de tendero y finalmente son detenidos en la puerta para después llamar al serenazgo y que el serenazgo lo traslade a la comisaría y se genere una incidencia en donde no hay perjuicio para el local comercial porque todo lo que se robó finalmente ha sido recuperado, pero no nos parece del todo, justo para los vecinos, para la municipalidad, que todos este 26% de situaciones que se están dando eh distraiga unidades que están en patrullaje para hacer labores administrativas que les competen estrictamente al local que después abandona la eh situación de seguimiento y curso del evento que se dio dentro de su local. ¿no? Proponemos, señor alcalde, que nosotros eh de alguna manera coordinemos con estos eh locales comerciales para que ellos sean los que eh hagan el trámite eh con sus propios eh medios para realizar la denuncia, dado de que no hay perjuicio para el local.
Pasamos, por favor.
Lima reporta. Eh, esto ha sido eh comentado finalmente replicado. El reglamento de tránsito tipifica 126 infracciones diferentes. Sin embargo, nosotros estamos en la posibilidad, por convenio que tiene Lima Metropolitana, de colocar cuatro tipos de infracciones. G11 estacionado vereda rampa de discapacitados, G4 zona rígida, G41 estacionado en crucero peatonal y G42 estacionado en entrada o salida de garajes.
Acá podemos ver a lo largo del tiempo cómo es que eh se desarrolló y finalmente y llevamos a cabo este convenio. En los últimos 3 meses del año 2024 fue una marcha blanca. En el año 2025, en una inauguración, la gerente de movilidad urbana de Lima Metropolitana adopta una práctica que nosotros ya teníamos. En ese sentido, eh una entidad que da los primeros pasos en estos temas, este siempre es vista con buenos ojos. Fuimos eh los primeros junto con el Rimac de tener el convenio eh listo y aplicado en el 2025, donde se dieron 24,943 infracciones a lo que a lo largo del año. Hoy tenemos 12578.
Pasamos, por favor.
Esto es importante. Este es un mapa del calor, una geolocalización de las infracciones porque no sería justo decir que uno sale a con su hoja de ruta a ojo de buen cubero. esas son los las localizaciones donde han sido este infraccionados.
Pasamos.

Y acá hay una data importante. Si nosotros eh observamos bien ahí este, por ejemplo, General Borgoño, tenemos el ranking de las vías con mayor reporte de infracciones. En general Borgoño, tenemos un total de 1868 multas a lo largo de todas sus cuadras.
Sin embargo, eh en el segundo cuadro del 2025 vemos general Borgoño, cuadra 6483.
Ahí es donde se concentra la mayor parte y por eso es que nosotros eh a la hora de distribuir personal colocamos personal en ese punto. Sin embargo, General Borgoño cuadra cinco presenta 272 infracciones. Entonces, si nosotros vemos todos los cuadros que tenemos acá, podemos determinar cuáles son las horas de mayor este eh número de infracciones, que estamos en el día entre las 8 y las 14 horas, en la tarde entre las 18 y eh perdón, entre las 16 y las 18 horas. El cuadro siguiente también es bastante interesante porque final vemos el ranking de placas con mayor reporte de infracciones en donde ninguno es vecino. todos, absolutamente el 100% son infractores que vienen de fuera, que en algunos casos me he podido entrevistar porque me han preguntado, señor Vallejo, este es un abuso, este y y finalmente voy a tomar las medidas pertinentes.
Presentan obviamente por un tema de la Ley 29733, estamos en protección de los datos, pero sin embargo tenemos los tres números de las placas. la placa COW presentan 48 infracciones que se le han colocado en el mismo sitio. Esta es una persona que trabaja en el distrito o que trabajaba porque ya este año, en el 2026, no ha sido infraccionado o ha tomado las medidas que corresponden. esta persona creyendo de que esto era simplemente un caballazo de la municipalidad que no tenía las medidas legales correspondientes, se estacionaba y decía, "Pónganme las multas que usted desee porque yo no las voy a pagar." recién cuando le han embargado las cuentas el SAT, eh se ha
presentado en la oficina diciendo cómo puede solucionar el tema y todo este tema se soluciona en Lima metropolitana, ¿no? Acá eh igual tenemos el ranking de placas del 2026. Todas estas personas tienen que conseguir una cochera. La vía pública no es una cochera.
Pasamos, por favor, ahora a lo que nos convoca, señor presidente, y que usted eh con autoridad exige. Pasamos los resultados de seguridad ciudadana entre el 19, que fue la última sesión, y el 31 de mayo.
Tenemos 26 detenidos por la Policía Nacional, lo que suma 408 en el año. Bandas desarticuladas cinco, lo que suma 36 en lo que va del 2026. Celulares incautados, 12, suma 117. Notificaciones de fiscalización y control, tenemos acá su subgerente, Eduardo Sevilla, a quien saludamos. Eh, 117 en total.
Pasamos igualmente resultados de lo que es Fiscatur, Lima Reporta, Policías de Tránsito y las campañas que tenemos de sensibilización. Última semana, eh últimos 10 días, eh 21 Fiscatu y actas de Lima Metropolitana por descargas en lugares no autorizados, lo que hace 776. Lima reporta eh 712, lo que hace 12,578 multas de tránsito, a quienes tenemos
presente también 283 en Miraflores, lo que hace 2858 multas en Miraflores y campañas de sensibilización 47, lo que suman 571.
Pasamos.
Esto completa la rendición sobre la última semana de las novedades. Señor alcalde

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, Renzo, en la lámina que presenta celulares incautados se muestra. ¿Podemos retroceder tres láminas, por favor? Ahí no, ahí, ahí dice 117 celulares incautados. La pregunta tendríamos que hacernos es, ¿cuántas denuncias de robos de celulares hemos tenido en ese periodo para ver el grado de eficiencia que podemos tener en recuperar, atrapar, poner a disposición a los delincuentes? porque es una cifra puede resultar interesante, pero si tengo 1000 celulares que están denunciados, entonces sí tengo un problema, no estoy actuando eficientemente.

Lic. RENZO VALLEJO SCHENONE, Responsable de la Secretaría Técnica, De acuerdo, señor presidente, vamos a preparar este una explicación completa del del tema para la siguiente sesión

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, Okay. Eh, yo entiendo que hemos reducido sustantivamente el tema de asaltos de perdón, de robo de celulares, de hurtos, pero eh mirando la presentación, queremos quiero regresar a las primeras láminas, por favor. Una más ahí. Perfecto.
Este es el trabajo del Codicec. Este es el trabajo del grupo de Serenazgo. Este es el trabajo de la policía. Este es el trabajo en forma articulada de todos los miembros que estamos acá en el CODISEC para mostrar que hay un plan, que hay una política y hay resultados. El año 2023, en el periodo de enero a mayo, 400 eh si miramos la cantidad de delitos por mes supera prácticamente un 60 y 70% a los resultados del presente año. Ejemplo, ¿no? En el año 26 de enero a mayo, 192 hechos delictivos en el mes, justamente de mayo. comparación del año 2023 441, o sea, hemos bajado más de un 100%. Si seguimos el 371 en el año 24, también hay otra reducción importante, comparativamente casi un 25% de un año al otro, o sea, del 23 al 24 redujimos 25%. El año 24 al 25 es mucho más sustantivo.
Estamos alrededor de un 33% aproximadamente y del 283 en el año eh 25 a 192
también hay una hay aproximadamente un 40% de reducción. O sea, y vemos y alguna constante debe tener el mes de marzo, porque el índice delictivo sube en el mes de marzo. ¿Tienes alguna explicación? Inicio de clases. ¿Qué es lo que organiza la gente de la playa?

Lic. RENZO VALLEJO SCHENONE, Responsable de la Secretaría Técnica, Sí, hay meses que este generan tendencias. Eh, en el en el mes de marzo lo que entendemos es de que inicia también este todo lo que es el periodo escolar. y eh hay más gente que está en la vía pública, eh más gente que se desplaza. Eh, en todo caso yo cedía la palabra al comisario para que nos explique qué es cuál es el comportamiento delictivo, por qué e esas estas tendencias crecientes en determinados meses. Eh, pero es definitivamente eh es mayor afluencia de público en la vía o en los establecimientos, porque acá también está involucrado todo lo que es establecimientos comerciales.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, Bueno, antes de dar la palabra, vamos a comentar las dos láminas siguientes. Avanzamos una más, esta de acá, muy importante, como ha dicho Renzo, 26% de incidencia delictiva dentro de establecimientos comerciales. La pregunta es, ¿qué están haciendo los establecimientos comerciales para evitar los robos?
Porque al fin y al cabo es la municipalidad a través del grupo de Serenazgo o de los miembros de la Policía Nacional, los que al final y al cabo tienen que trasladar al delincuente, a la comisaría y muchas veces tenemos el problema que el centro comercial, la tienda no denuncia, con lo cual se cae el delito, o sea, no hay una acción. Lo otro es importante destacar que en Miraflores prácticamente no tenemos robos en vivienda multifamiliares, robos. Es muy pequeño el índice, pero hay que analizar que también cuando hemos tenido hechos de robos en edificios multifamiliares, ¿dónde está el guardián del edificio? O sea, lo que suceda dentro del edificio es responsabilidad de los vecinos de ese edificio o de la seguridad que ellos pongan, ¿no? Un sereno, un policía no sabe lo que está sucediendo dentro de esa vivienda y obviamente cuando sacan algún artículo, un televisor grande, alguna cosa que se pueda notar, se puede intervenir, pero si son elementos menores, es muy difícil poder actuar. Entonces también a los vecinos pedirles que son en el tema de edificios multifamiliares que tomen un cuaderno control para saber qué personas ingresan a al edificio y poder evitar también estos robos. Lo que sí me preocupa ha sido el tema del robo de vehículos que obviamente este ha habido no hay que si nos comparamos con otros

distritos estamos muy bien, roban menos, pero igual hay robo, hay fastidio. Y básicamente también hemos detectado que no son vehículos de los vecinos de Miraflores, muy pocos son de gente que viene, deja su vehículo las 8 de la mañana y lo recoge a las 9. El delincuente está eh mirando eh que ese vehículo prácticamente está abandonado una cantidad importante y actúa, investiga, chequea, regla, se va el propietario y luego desaparece el vehículo y el y hoy día con lo que utilizan lo hacen rápidamente. Entonces ahí hay un un poder de reacción mínimo porque lo hacen ya habiendo estudiado. Las calles de Miraflores no son para tener estacionamiento durante 8 o 9 horas. Si yo trabajo en el distrito, busco una playa y con eso estoy resguardando también mi vehículo. Entonces eh hay que hay que analizar muchos de estos cuadros. Haz una reunión de trabajo con los comisarios para poder establecer las causas. Hay que tener un análisis permanente de todo este tema, ¿no? Igual que el tema de las sanciones, estamos en un camino adecuado y bien lo ha señalado, no podemos permitir estacionados, autos estacionados en la vereda o rampas para discapacitados o en cruceros peatonales o en entradas o salidas de garaje. Aplican en ese tema nosotros tenemos la posibilidad de utilizar las grúas. Aplícalas. Para eso se han comprado, no solamente para aplicar las multas.
Vamos a dar el uso de la palabra al comisario, eh, el comisario Mario Bonilla para que haga su exposición, su reporte y de repente comentar lo que le ha pedido el gerente de seguridad ciudadana.

Cmdte. PNP MARIO BONILLA BELLO. comisario de Miraflores, Bien, buenos días ante todos. Vamos a dar inicio a la presentación de la comisaría Miraflores dando a conocer los hechos más resaltantes que se han suscitado durante estes estos dos últimos meses. Eh, y lógicamente el comentario de los presentes porque hay temas importantes que hay que analizarlos y sobre todo discutirlos en una mesa de trabajo. La siguiente, por favor. Primero que nada, la dación de este decreto supremo con respecto al estado de emergencia está vigente hoy en día.
La siguiente, eh, como decía nuestro alcalde y como decía el señor Renzo, eh, gerente de Ciudad Ciudadana, ustedes ven, ¿no tienes un un este puntero, por favor?
Como ustedes ven en la lámina que se está presentando, en lo que es, por ejemplo, lo más importante que estábamos comentando, que es el delito contra el patrimonio. Por ejemplo, haciendo un corte del año 2025 a 2026 de los meses de abril a mayo, se está viendo que, por ejemplo, en el 2025 hubo un promedio de 544 robos de contra el patrimonio en la jurisdicción. Sin embargo, hoy en día se ha reducido en un 56% y solo se han registrado 239 hechos en esta jurisdicción. No solamente se ha reducido dentro patrimonio, también contra la libertad, violencia familiar, contra la seguridad pública y lo que es contra la vida, el delito de la vida y cuerpo de la salud. Entonces vemos como hoy en día efectivamente había una reducción significativa de la incidencia en la jurisdicción. Quiere decir que estamos trabajando en forma conjunta tanto la municipalidad como la policía nacional.
La siguiente, por favor. Asimismo, acá tenemos una demostración. Acá tenemos una demostración de los hechos, por ejemplo, que se han suscitado, ¿no?, durante estes último últimos meses, donde, por ejemplo, hemos tenido eh capturas en lo que es, por ejemplo, patrimonio eh hurto grabado, 16 capturas entre robo y hurto, dos de robo y 16 de capturas, ¿no? Asimo, también se han este tenido lo que es tendencia legal de armas y lo que es en el caso de TIP, ¿no? Vemos acá un cuadro comparativo de todo lo que es la producción en comparación con el año pasado. La siguiente acá, mire, como ustedes pueden ver, este solamente es de este mes de ah de perdón, mes de mayo que acaba de pasar.
Hemos tenido en comparación con el año pasado tres historiados de 21 detenidos hemos tenido 35 detenidos, ¿no? Una buena cantidad también con de manera extranjeros también de dos detenidos el año pasado a siete detenidos hoy en día infractores en lo que es eh PVC, en lo que es este a marihuana, en lo que es armas de fuego. Hemos incautado tres

armas de fuego que son réplicas y hemos tenido eh también en la incautación de tres armas blancas, la recuperación de 22 teléfonos celulares y la captura de cinco bandas delictivas en la jurisdicción en comparación con el año pasado que solo tuvieron una banda. La siguiente lo que ha sucedido en Miraflores. Bien, en este caso quiero más o menos hacer un gráfico o una síntesis de esto.

Esto es un video donde se captura a un delincuente que nos ha tenido prácticamente bastante este con mucha atención porque la modalidad que hacían estos delincuentes eran que participaban dos delincuentes en una moto lineal. Uno de ellos subía a un bus de transporte público para que cuando suba este bus, al momento del descuido de un pasajero, arranche el teléfono celular, inmediatamente bu baje del bus, emprenda la a la huida y metros más abajo esté su compinche con una moto lineal para que luego se dé la fuga y lógicamente poder llevarse el bien este que se ha apropiado en forma ilegítima de la agraviada. Gracias al apoyo de la municipalidad, por eso agradezco mucho a la municipalidad, a los serenos. Se pudo capturar estos dos delincuentes en la frontera entre Barranco y Miraflores. Es así que se logra su captura estos delincuentes se incauta la moto y bueno, se puso a disposición del Ministerio Público. Esperemos saber qué resultados puedan tener con respecto a estos delincuentes que son amplio prontuarios delictivos. La siguiente, por favor. Igual también tenemos acá la recuperación de cinco tenemos celulares, la captura de esta banda delictiva que operaba en discotecas como Valetodo, discotecas de la zona. Gracias al apoyo también de la municipalidad con la policía, se pudo capturar esta banda delictiva conformada por un hombre y una mujer. Miren ustedes los antecedentes que tienen estos delincuentes detenidos en el año 22, 23, 24, 18, igual que el varón también igual. detenidos por ambos delitos como son en los años 25 2024 23. Entonces son prontuarios delictivos, prontuarios con antecedentes estos delincuentes que han estado sustrayendo a través de lanza los teléfonos celulares, ¿no?, en las diferentes discotecas que hay en la zona. igualmente se puso a disposición de Ministerio Público a estos delincuentes. Esperemos que no sigan en las calles. La siguiente, por favor.

Igual también este delincuente apodado con manos de seda es un delincuente que también estaba operando mucho en la zona de Miraflores, sobre todo robando joyas, robando joyas en los establecimientos. En este caso fue en el local de Saga Fabela una tienda o una joyería eh Alda Aldo en la cual este delincuente fue capturado y como ustedes ven el amplio prontuario delictivo que tiene detenido el 2025 detenido en marzo, en octubre
este 2023 en el 2022 en el 2022 es un es un delincuente joven de 22 años, que ya
es un delincuente con amplio portuario delictivo y que viene venía cometiendo fechorias en esta jurisdicción, sobre todo en el robo de joyas, en el robo de artefactos. Es por eso que ha sido capturado este delincuente. Igual se puso en posición de Ministerio Público.

La siguiente, igual como se mencionaba hace un momento, hemos también capturado a varias bandas de tenderos que están en la zona. En este caso, los tenderos es un tema que es muy recurrente, pero gracias a las cámaras también de los centros comerciales se ha podido evidenciar la forma cómo sustraen las prendas, las prendas de vestir o los artefactos que roban estos lugares. Desafortunadamente en esta en esta en esta en este tipo de ilícito penal hay un monto mínimo que se considera falta o delito dependiendo del monto que pueda haber este hurtado. Entonces es por eso que a veces la policía lo que hace es detenerlos porque sobrepasan el monto permitido y es que son puestos disposición del Ministerio Público.

Entonces hemos visto varias capturas de estos tenderos en diferentes centros comerciales y que, como repito, gracias a las cámaras que nos comparten algunos
centros comerciales es porque se evidencia este hecho. Hay otros que no.

Es por eso que también un llamado a los centros comerciales que nos apoyen con estos videos porque nos es importante para demostrar al Ministerio Público

cómo se hurtan los no las especies o se hurtan las este artefactos en los diferentes centros comerciales de la jurisdicción. La siguiente, igual también esta captura también de estas dos tenderas, también dos féminas que también ingresaron a esta tienda eh de Plaza Vea de la Jurisdicción donde se evidencia la forma cómo están gustando las prendas y que lógicamente son eh captadas por las cámaras y gracias al apoyo del personal de seguridad de estos establecimientos se da aviso a la policía para poder capturarlas y lógicamente detenerlas para ponerlas a disposición del Ministerio Público. con las evidencias de las cosas que se habían hurtado, un promedio de casi 3,000 soles que se habían hurtado de este centro comercial. hizo una pérdida significativa a estos lugares donde, como repito, de forma recurrente van sacando prendas para hurtarles y lógicamente causarles un perjuicio económico a estos centros comerciales.
Y la siguiente, por último, quiero, por favor, perdón, este casito es importante. Este es un delincuente extranjero de nacionalidad venezolano que se le encontró en sus prendas de vestir, en el pantalón, un arma de fuego réplica que ustedes pueden ver ahí en la parte que está aquí, un arma blanca y droga, [carraspeo] ¿no? Entonces este delincuente estaba robando mucho en la zona. es un delincuente extranjero que fue capturado este no hace ya unos una semana en la jurisdicción y que como repito este se le encontró un arma de fuego que, si bien es cierto la réplica, pero esa arma de fuego si se le presentan a una cualquiera lógicamente se va a sentir amenazado y y pues eh bastante intimidado porque es un arma fuego que es idéntica a una original. Bien, la siguiente.
Bien, y para terminar este caso, quiero por favor que vean este video. Pon audio por favor. Es un tema que está pasando hoy en día en Miraflores y queremos tocarle en una mesa de trabajo.
Dos menores ingresan a un a un este edificio donde llegan a fracturar la cadena del interior de una moto, un scooter, donde luego de fracturar la cadena llegan a robarse este scooter, se la llevan y que gracias, como repito, al trabajo de conjunto que hacemos contra la municipalidad y la policía, se logró la retención entre dos menores. Este caso es muy recurrente. Ya estos menores en anteriores oportunidades han amenazado a trabajadores de la tienda de una tienda conocida acá en la jurisdicción donde incluso le causaron una herida por un arma blanca. Entonces son recurrentes estos menores y bueno, nosotros hemos cumplido con detenerlos o con retenerlos, ponerlos en posición del ministerio público, pero lo que se hizo fue que le dieron libertad y la entrega de sus padres. Entonces sería bueno tal vez aprovechando este CODISEC hacer una mesa de trabajo porque este tema es recurrente, no esperemos que esto tenga consecuencias más graves y que por no tomar una decisión de un re de trabajo esto pueda continuar. Muchas gracias por la exposición.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, maestro de ceremonias.

Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia, Gracias, señor presidente. A continuación, invitamos al mayor policía nacional del Perú, Roger Jess Chichipe Rojas, comisario de San Antonio, a realizar su reporte sobre las principales acciones operativas, preventivas y de patrullaje desarrolladas en el ámbito distrital.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, Bienvenido, comisario.
My. PNP ROGGER JESSE CHICHIPE ROJAS, Comisario de San Antonio, Buenos días, señor presidente a todos los integrantes. Bueno, este el día de hoy voy a exponer lo que es el mes, todo lo que es las incidencias y capturas que ha tenido y ciertas labores que la comisión de San Antonio del mes de todo el mes de mayo. Los operativos que sean continuos.
Seguimos con estado de emergencia, como tiene como tenemos conocimiento. Se han realizado 175 operativos, control de entidad, Motos lineales, amanecer seguro, moto

delivery, operativos control territorial y me operativo, ¿no? Todos estos operativos se realizan siempre en conjunto con la municipalidad en forma perenne en los diferentes puntos de la jurisdicción. Como vemos, los operativos que se realizan que se ha realizado en el mes de mayo con la municipalidad y los y asimismo también el plan de operaciones escolares que seguimos cumpliendo a nivel de todos los colegios. Asimismo, se sigue aplicando también en la jurisdicción lo que es el plan institucional este vecindario seguro, ¿no? Con el control de control ciudadano y contacto ciudadano, diferentes puntos de la jurisdicción para tener este también seguimos con el apoyo del plan celador en puntos Árgicos de la jurisdicción. Informe sobre criminalidad. ¿Por qué avanza? Bueno, tenemos al año al año 2026 en el mes de mayo hemos tenido en el mes en el mes de en el año 2025 hemos tenido 71 denuncias por delito contra el patrimonio entre hurtos, robos, estafas y extorsiones. Al 2026 hemos tenido una reducción de actualmente 42 denuncias, un delito por sustracción, 38 hurtos, 36 hurtos, tres robos, dos estafas. No tenemos ninguna denuncia por extorsión. lo que es el tema de producción, ¿no? Al año mayo de 2025 hemos tenido cinco detenidos de fragancia y este año tenemos 22 detenidos por fragancia requisitoriados el mes pasado cuatro, el año pasado este año tenemos seis. Bandas articuladas. Tenemos cuatro bandas articuladas a comparación del año pasado que tuvimos cero. Armas de fuego. Hemos tenido una incautación de armas de fuego. Celulares incautados. 10 celulares incautados. Clorhidrato de cocaína tenemos 720. Envoltorios PVC 0.015 g. Marihuana también tenemos 0.15 g. Armas blancas incautación de ocho armas blancas. Tenemos también vehículos incautados cuatro y menor uno. Casos de violencia familiar. Bueno, en este mes, en este mes de mayo se ha habido un incremento, ¿no?, de denuncias por violencia familiar. Es un tema ya a nivel nacional que sigue afectando, ¿no?, la medida de protección, ¿no? Se sigue, se continúan con la medida de protección. Tenemos 121 estas medidas visitas realizadas a las medidas de protección emanadas por el juez por los jueces de familia. Resultado desafíos de lucha contra criminal contra la criminalidad. Tenos un video de las intervenciones. Bueno, ahí se ve ahí un pequeño video de los de los de las intervenciones que hemos tenido, ¿no? Las bandas articuladas, robos de robo de robos de celulares, ¿no? Que hemos tenido.

Asimismo, también este y todo eso gracias también al trabajo conjunto que venimos realizando con la con la municipalidad, con los con los jefes de sector en forma continua, ¿no? Organizando este y realizando estrategias de los puntos que tenemos vulnerables para realizar un mejor patrullaje y detener a las personas también y prevenir.

Bueno, detención de la persona, ¿no? Acá hemos tenido en el mes de mayo una persona que se dedicaba que este a hurtar este los accesorios de los vehículos, ¿no? Con un equipo radio walkie talkies, ¿no? El mismo que era un aparato que desactivaba las esté las alarmas de los vehículos y podía con facilidad romper el vidrio sin que el dueño sin que los dueños no se percaten del acto no realizado. Gracias a las cámaras de Serenazgo y con Serenazgo se pudo dar con la captura de esta persona, ¿no? Siendo puesto. Asimismo, también hemos tenido la intervención una banda los rusos de Carraben, que gracias a este se intervino en la jurisdicción de Surquillo, ¿no? donde se incautó 720 envoltorios de tipo quete, PVC, cinco bolsitas, TUSI y 16 quetes, crack, 60 g de crack, dos equipos celulares, una pistola réplica y siete armas de armas blancas. Asimismo, también se está se está interviniendo ya en este mes dos bandas, ¿no? Que se dedica tres bandas ya tenemos, ¿no?, que se dedican al robo de cables, ¿no? Utilizan este identificándose con las con la vestimenta de Wii, en otras empresas y lo mismo que se dedican a hurtar cables.

Se incauto arma de fuegos, placas clonadas, lo mismo que ya estaban estaba dedicándose a robar por la jurisdicción, pero ya no últimamente ya no se está escuchando ningunas novedades acá en Miraflores, ni Surquillo, ni San Isidro sobre robo de movilidad de asalto en vehículos de alta gama. Ahí tenemos, ¿no? Este, una banda desarticulada, ¿no? Porción de cable telefónico de fibra óptica que vienen utilizando, como le dije, ¿no? Este,

identificación de empresas de Win o telefónica para poder hurtar, siendo identificadas porque el serenado se dio cuenta y se logró la captura. Asimismo, estas personas que habían hurtado dos este dos scooters electrónicos en la jurisdicción en Miraflores, siendo una persecución y siendo actuados en la jurisdicción de San Antonio, ¿no? Gracias también a la coordinación de las cámaras y al y el personal de Serenazgo, el grupo Flash.
Acá también este igualito otra vez articulada de roba cables, ¿no?, que están en la jurisdicción. Asimismo, también este una persona que tenía denuncia por robo en agravio en el parque Allarza, ¿no? Esta persona le quiso hurtar este un hurtar el teléfono a un menor de edad de 14 años siendo detenido y puesto de la del Ministerio Público. Igualito. Todo detenido por presunto delito contra el patrimonio. Tentativa de hurto. Estaba robando un delivery.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, Sigamos por favor.

My. PNP ROGGER JESSE CHICHIPE ROJAS, Comisario de San Antonio, Muy bien. Ahí tenemos estos operativos este también intervención detención en operativos este político contra el patrimonio. Así seguimos con los más detenidos requisitoriados también por diferentes delitos. Asimismo, también no hay que olvidar también que la Policía Nacional de Perú mediante la oficina de policía comunitaria también realizamos también este acercamiento ciudadano para ganar la confianza de los ciudadanos, ¿no? Reuniones con la con las rondas con las juntas vecinales, ¿no? Donde también este en el parque Allarza la preferida, donde también participan también en conjunto con Serenazgo esas reuniones y también con la con la delegada del comité de la junta vecinal comunal de la municipalidad que es la señora Carmen, ¿no? estamos organizando para formar también juntas vecinales. Asimismo, la juramentación de los vapes, ¿no?, que son apoyo a la policía en los colegios, las charlas, ¿no?, que realizamos porque hay que atacar a los colegios por los hechos que se están viviendo como con los menores de edad. Seguimos con las charlas. Asimismo, presentación de línea ANA de esta línea 11810 emanada por el Ministerio de la Mujer en el colegio Ana Alarco, ¿no? Y día de la madre. Bueno, señores, ese es el trabajo que viene realizando la comisaría de San Antonio, siempre en conjunto con la municipalidad y la sociedad civil, juntas vecinales, juntas comunales de mi jurisdicción. Muchas gracias.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, Okay. Gracias, comisario. Vamos a dar un aplauso a nuestro gerente de seguridad ciudadana, al comisario Bonilla y al comandante comisario Chichípe.
[aplausos]
Gracias por sus exposiciones. Las conclusiones son evidentes, o sea, se están eh deteniendo a los delincuentes, hay un incremento en la desarticulación de las bandas, de la venta de drogas, del hurto de celulares. Este, hay acciones importantes en ambas comisarías de la mano en un trabajo coordinado con eh la gerencia de seguridad ciudadana de la municipalidad. Vamos a pasar a la estación. Informes, pedidos. ¿Hay algún pedido de los miembros? Sí, la representante la doctora.

4. ESTACIÓN PEDIDOS

Abog. JENNIFER TATIANA ROSAS ANGULO, Representante de ATU, Buenos días con todos. Yo quería hacer una precisión. En la sesión anterior nos pidieron por favor que ejecutemos acciones de fiscalización en distintos puntos de Miraflores, en específico por donde transitan los taxis colectivos. En ese sentido, ATO desde el 19 de mayo al 31 de mayo ha ejecutado 30 acciones de fiscalización, de las cuales han sido 17 operativos en la avenida

Arequipa, uno en la avenida Arequipa con la avenida Angamos y dos operativos en otros puntos del distrito. Cabe precisar que de los cuales 20 operativos han sido nocturnos, tres operativos han efectuado en la mañana y siete operativos en la tarde.
Con ello estamos dando cumplimiento al acuerdo que habíamos pactado en sesión.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, Muchísimas gracias. Gracias, doctor. Una sola consulta, ¿cuántos vehículos fueron detenidos o multados?

Abog. JENNIFER TATIANA ROSAS ANGULO, Representante de ATU, El detalle preciso no lo tengo, señor presidente, pero con compromiso de traérselo a mesa, por favor.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, agradezco siempre cuando hay operativos, yo siempre he señalado resultados, ¿no? A la anterior gerente de seguridad ciudadana me habló de cientos de miles de operativos que había en Miraflores y pregunté, "¿Cuántos detenidos?" Y me dijo, "Cero y ya no es gerente de seguridad ciudadana." Acá los vecinos nos juzgan a nosotros por los resultados.
Si nuestros serenos, si nuestros fiscalizadores no eh hacen su trabajo de la mano con la policía, porque la detención puede ser una detención ciudadana que podemos hacer nosotros los de Serenazgo, pero al fin y al cabo la detención formal la hace el personal policial y igual en el tema de vehículos, ¿no? Es importante siempre medir resultados y buscar analizar la información. Entonces, había un pedido de mesa de trabajo con el comisario, así es que hay que instalarlo internamente entre ustedes. Eh, ¿algún otro pedido? Sí. Eh, nuestro vecino Teodoro Gutiérrez.

Sr. TEODORO GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ, Representante de Delegados de las Juntas Vecinales Comunales, Señor presidente, eh el Reglamento Nacional de Tránsito eh autoriza a la Policía de Tránsito para las sanciones al reglamento de tránsito, específicamente en el tema de remolque de vehículos mal estacionados. Nosotros hemos adquirido dos grúas y mi pedido, señor presidente, es que se la jefatura de tránsito que representa en este CODISEC la comandante Patricia Aguilar, por favor disponga el acompañamiento y participación de un efectivo de tránsito en los operativos de nuestras grúas para, como usted bien lo dice, señor presidente, los operativos tengan resultado, porque si la grúa no tiene a un efectivo de tránsito, evidentemente tiene limitada su participación. Gracias.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, Gracias, Teodoro. Atentos, por favor, hacer las coordinaciones pertinentes porque las grúas están para usarlas, ¿no? Hoy día en el diario El Comercio ha salido una nota en la que hablan sobre los candidatos alcaldes de Miraflores y hay una vecina que dice ser dirigente vecinal de la zona 6 de Miraflores, Irma Burneo Arreese, e indica que ha visto ella 10 asaltos cerca al óvalo Gutiérrez en la avenida Arica en el parque Damer. Se han dado asaltos con pistolas. notifique, señor comisario, esa señora para comprobar la veracidad de los hechos, porque si es mentira, entonces vamos a denunciarla por falsedad. No puede uno estar hablando en los medios, pese a que estamos mostrando el trabajo que se viene realizando, ¿no? Así como hay otro vecino que también señala, bueno, vamos a profundizar, le voy a hacer llegar por escrito para que tome las acciones pertinentes del caso. Okay.
¿Algún pedido más? No habiendo. Sí, comisario Chichipe.

My. PNP ROGGER JESSE CHICHIPE ROJAS, Comisario de San Antonio, Ya. ¿Qué tal? Muchas gracias, señor alcalde. Bueno, primero agradecer por las este nos ha brindado las 10 radios de Serenazgo para que estén en contacto con los patrulleros y las motos. Este, agradecerles porque está reflejando mejor la comunicación con Serenazgo, con la central. Fue más rápido y eficiente. Por eso hemos logrado esta captura que tenemos. Gracias a la información de ser dado, señor alcalde. Este, mi pedido es este le envió un oficio. ¿Qué pasa? Que nosotros en frentes de la comisaría, como usted ve, es pequeña, ¿no? Este, tenemos vehículos estacionados ya desde el año, tengo motos lineales desde el año 2021, el cual están ya en investigación en la fiscalía, ¿no? Y por motivos que a pesar que hoy reiteró la fiscalía, ¿no? No hay una ley también que prohíbe que los locales policiales no son depósitos, pero bueno, nunca tenemos una contestación, ¿no? solamente que tenga investigación y que estén ficando el dueño. Pero mi pedido es que de repente usted este por medio de usted podríamos un espacio de repente para esos vehículos llevarlos, internarlos ahí en custodia, ¿no? Por el motivo de que están afectando el ornato de la comisaría, de la comisaría y también de la de la de Miraflores, ¿no? Porque tengo que, de los vecinos, ¿qué hago con los vehículos ahí? ya tienen tiempo y ese tema de repente me podría apoyar para llevarlos a al de repente un espacio tenga usted depósito para meter esas 25 motos lineales que tengo y dos mototaxis también, ¿no? Ese es mi pedido, señor alcalde.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, Gracias. Vamos a evaluarlo, pero creo que no va a ser posible desde ya se lo digo porque la municipalidad no tiene los espacios suficientes para ello y es trasladar también vehículos de un lugar a otro para dejarlos abandonados. Yo creo que hay que eh agilizar más bien la reacción administrativa para que se subasten, se ponen de baja. No sé cuál es el procedimiento adecuado, pero eh va a ser muy complicado. ¿Algún pedido adicional? ¿Algún informe que se desee hacer? No habiendo más pedidos ni informes, sección acuerdos. Sección acuerdo.

5. ESTACIÓN ACUERDOS

Lic. RENZO VALLEJO SCHENONE, Responsable de la Secretaría Técnica, Señor presidente, eh para la siguiente sesión va a haber una explicación sobre hurtos de celulares. Eh, asimismo vamos a tener la aclaración de parte de la ATU sobre los resultados de las 30 acciones de fiscalización que nos ha comentado el día de hoy.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, Okay. Vamos a cerrar agradeciendo la participación de ustedes y solicitarles a los miembros titulares cuando hay sesiones ordinarias que por favor acudan en las sesiones que son extraordinarias podemos entender porque son muy seguidas este no pueda asistir, pero en las ordinarias que se realizan una vez al mes, invocamos que estén acá presentes. Es lo que dice el reglamento. A los vecinos solamente decirles que trabajar en seguridad no es una tarea sencilla, pero gracias al equipamiento que tiene la municipalidad y gracias a la articulación que existe entre la municipalidad, nuestro grupo de seguridad ciudadana con la policía nacional, estamos obteniendo resultados que son evidentes, que son eh ya mostrados a través del observatorio del Ministerio el interior del observatorio que tenemos también en la municipalidad y los resultados eh son bastante eh concluyentes, ¿no? Hemos reducido, hay una reducción a la delincuencia, por eso es que me molesta cuando alguien

dice que ha habido seis asaltos en una zona y lo cual es eh faltara la verdad. Pero bueno, estamos en una el inicio de una época electoral, ¿no? Y cualquier persona puede decir lo que crea conveniente, pero si hacías esas fundamentaciones en un medio de prensa, este va a tener que sustentarlos. Eh, todo lo que se trabaje con evidencia hay que aceptarlo, hay que analizarlo y hay que corregirlo para evitar eh incidentes que vayan a deteriorar el excelente trabajo y los resultados buenos que está teniendo el distrito en materia de seguridad ciudadana. Con esto eh quiero agradecerles a todos ustedes, convocarlos para el día viernes 12 a las 8:30 de la mañana para tener nuestra siguiente sesión extraordinaria. Maestro Ceremonias. Muchas gracias señor presidente.

6. CIERRE DE SESIÓN

Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia, Muchas gracias señor presidente. Invitamos a los miembros del COISEC a la toma de foto oficial de esta quinta sesión ordinaria del CODEC 2026. Tengan todos muy buenos días.



DR. CARLOS CANALES ANCHORENA
Alcalde
Municipalidad de Miraflores
Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores

CRNL. PNP WALTER GURREONERO DIAZ
Jefe
División de Orden Público y Seguridad Sur 1
Policía Nacional del Perú

CMDTE. PNP GERARDO ANTONIO RAMÍREZ JARA
Jefe
Departamento de Investigación Criminal de San Isidro - Miraflores
Policía Nacional del Perú

CMTE. PNP MARIO BONILLA BELLO
Comisario
Comisaria de Miraflores
Policía Nacional del Perú

CMDTE. PNP PATRICIA AGUILAR ESCALANTE
Jefe
Unidad Transito Sur 1

CMDTE. PNP DANTE DOMINGO PEÑA MONTOYA
Comisario
Comisaria de Turismo Lima Sur
Policía Nacional del Perú

CMDTE. PNP EFRAÍN FERNANDO VELIT ORTIZ
Jefe
Escuadrón de Emergencia Sur 1
Policía Nacional del Perú

MY. PNP ROGGER JESSE CHICHIPE ROJAS
Comisario
Comisaría de San Antonio
Policía Nacional del Perú

TNTE. PNP DAVID SAMIR LOAYZA BAZAN
Jefe del área Administrativa y Operaciones de la División de Extranjería

TNTE. PNP MICHAEL LOPEZ RODRIGUEZ
Jefe
Unidad de Operaciones TERNA Sur 1

TNTE. BRIG. CBP IVAN FERNANDO VILLAREAL SEVILLANO
Primer Jefe
Compañía de Bomberos Voluntarios de Miraflores 28
Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú

DR. BRAYAN LUIS ESPIRITU VEGA
Juez Letrado Titular del tercer Juzgado de Paz Letrado de Barranco y Miraflores
Poder Judicial

DR. RAUL HINOSTROZA CASTILLO
Director **del Hospital de emergencia**
Casimiro **Ulloa**

DRA. LORENA VILLANUEVA ZUÑIGA
Fiscal Provincial Titular
Despacho de la
Cuarta Fiscalía de Prevención del Delito
Ministerio Público

DRA. ANA JULIA ENCISO TRUJILLO
Directora
UGEL 07

DR. JUAN FRANCISCO HERRERA NOBLECILLA
Jefe Zona I de la Jefatura Zonal de Lima
Superintendencia Nacional de Migraciones

LIC. LOURDES DE FÁTIMA INFANTE ARÉBALO
Promotora
Centro Emergencia Mujer y Familia – CPNP
San Isidro
Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar "WARMI ÑAN"
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

DR. RAUL HINOSTROZA CASTILLO
Director del Hospital de emergencia
Casimiro Ulloa

SR. TEODORO GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ
Representante
Delegados de las Juntas Vecinales Comunales
Municipalidad de Miraflores